



ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZONA PROTEGIDA INSTITUCIONAL, ATENCIÓN Y SOCORRO EN CONTINGENCIAS, URGENCIAS Y TRASLADO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SENA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y SUS NODOS.
---------------	---

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, no supera el 10% de la menor cuantía de entidad, SENA Regional Atlántico, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, que tendrá por objeto *“Contratar los servicios de salud de zona protegida institucional, atención y socorro en contingencias, urgencias y traslado a los miembros de la comunidad SENA del centro industrial y de aviación y sus nodos”*. se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública “SECOP”.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La prestación de servicios de salud en la modalidad de “zona protegida institucional” se ha consolidado como un componente esencial dentro de la gestión del riesgo, la seguridad y el bienestar en entidades públicas, especialmente en aquellas que, como los centros de formación, concentran un alto flujo de personas y desarrollan actividades académicas, técnicas y operativas de manera continua. En este contexto, la contratación de servicios especializados de atención prehospitalaria, respuesta a emergencias, urgencias médicas y traslado asistencial resulta fundamental para garantizar condiciones adecuadas de protección a la vida y la integridad de los miembros de la comunidad institucional.

Los servicios de zona protegida comprenden la disposición permanente de recursos humanos calificados, tales como personal médico, paramédico y de atención prehospitalaria, así como la disponibilidad de ambulancias dotadas y equipamiento técnico adecuado para la atención oportuna de contingencias en sitio. Estos servicios permiten brindar una respuesta inmediata ante situaciones de urgencia o emergencia, reduciendo los tiempos de atención, mitigando riesgos asociados a la demora en la asistencia y aumentando las probabilidades de recuperación de los pacientes.

Desde el punto de vista técnico, la atención prehospitalaria y el traslado asistencial constituyen eslabones críticos dentro de la cadena de atención en salud, ya que una intervención oportuna y adecuada puede prevenir complicaciones, estabilizar a los pacientes y facilitar su remisión a centros hospitalarios de mayor complejidad. De igual manera, la cobertura de zona protegida incluye protocolos de respuesta ante eventos masivos, accidentes, enfermedades súbitas y otras contingencias que puedan presentarse en las instalaciones o durante el desarrollo de actividades institucionales.



En el caso de centros de formación como el Centro Industrial y de Aviación y sus nodos, la naturaleza de las actividades desarrolladas —que incluyen prácticas en ambientes industriales, uso de maquinaria, desplazamientos y concentración de aprendices, instructores y personal administrativo— incrementa la exposición a riesgos que requieren una capacidad de respuesta inmediata y eficiente. Por ello, contar con un servicio de salud en zona protegida no solo responde a una necesidad operativa, sino también al cumplimiento de lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión del riesgo y responsabilidad institucional.

Adicionalmente, el carácter descentralizado y la cobertura territorial de los nodos implican la necesidad de garantizar un servicio articulado que pueda atender diferentes ubicaciones de manera oportuna, asegurando estándares homogéneos de calidad en la atención. Esto exige proveedores con capacidad logística, cobertura geográfica suficiente, experiencia en el sector y cumplimiento de la normatividad vigente en salud y transporte asistencial.

En este sentido, la contratación de los servicios de salud de zona protegida institucional, atención y socorro en contingencias, urgencias y traslado asistencial permite fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante emergencias, garantizar la atención integral de la comunidad SENA, reducir el impacto de eventos adversos y asegurar la continuidad de las actividades formativas y administrativas.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de adelantar un proceso de contratación que permita contar con un proveedor idóneo para la prestación de estos servicios, garantizando oportunidad, calidad, cobertura y eficiencia en la atención de cualquier eventualidad que pueda afectar a los miembros de la comunidad del Centro Industrial y de Aviación y sus nodos, en cumplimiento de los objetivos misionales y las obligaciones institucionales en materia de protección y bienestar.

IDENTIFICACIÓN DE SECTOR

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos con el fin de identificar y analizar las diferentes actividades productivas que se desarrollan dentro de la economía nacional. La actividad económica está dividida en sectores que agrupan actividades con características comunes y procesos productivos similares. De acuerdo con la clasificación tradicional, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: comprende las actividades relacionadas con la extracción directa de recursos naturales, como la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería.

Sector secundario o industrial: incluye las actividades orientadas a la transformación de materias primas en productos elaborados o manufacturados.

Sector terciario o de servicios: abarca las actividades relacionadas con la prestación de servicios y la comercialización de bienes.

Para efectos del presente objeto contractual, se tendrá en cuenta esta clasificación sectorial, identificando que la prestación de servicios de salud de zona protegida institucional, atención de urgencias, socorro en contingencias y traslado asistencial se ubica dentro del sector terciario o sector de servicios, específicamente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud y atención prehospitalaria.

Con el propósito de analizar el comportamiento del sector y su dinámica en el mercado nacional, se recurre a fuentes oficiales como las publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, entidad encargada de producir y divulgar la información estadística oficial del país. Dentro del sector servicios en Colombia se agrupan múltiples actividades orientadas a satisfacer necesidades de la población y de las organizaciones, entre las cuales se destacan:

- Servicios de salud humana (atención médica, hospitalaria y prehospitalaria).

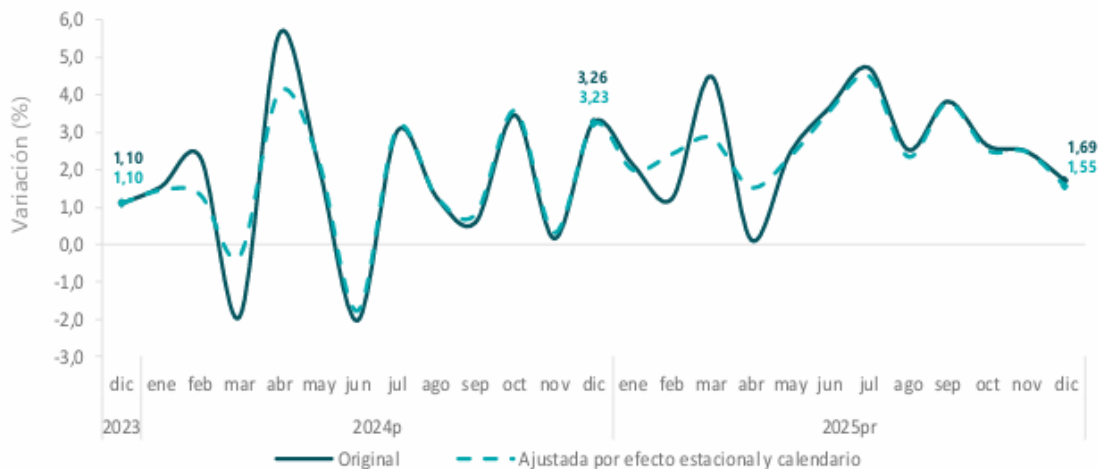


- Servicios de atención de emergencias y urgencias médicas.
- Transporte asistencial básico y medicalizado.
- Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico.
- Servicios de seguridad y salud en el trabajo.
- Servicios de atención domiciliaria y primeros auxilios.
- Servicios logísticos y de apoyo institucional.
- Otros servicios especializados orientados al bienestar y protección de las personas.

En este contexto, el objeto del presente proceso contractual se enmarca específicamente en la prestación de servicios de salud en modalidad de zona protegida, que incluyen la disponibilidad de personal capacitado, atención inmediata de emergencias médicas, primeros auxilios, estabilización de pacientes y traslado asistencial a centros hospitalarios cuando se requiera.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre 2025.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Comportamiento anual

Para el mes de diciembre de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024^p (138,85). (Ver gráficos 2 y 3).

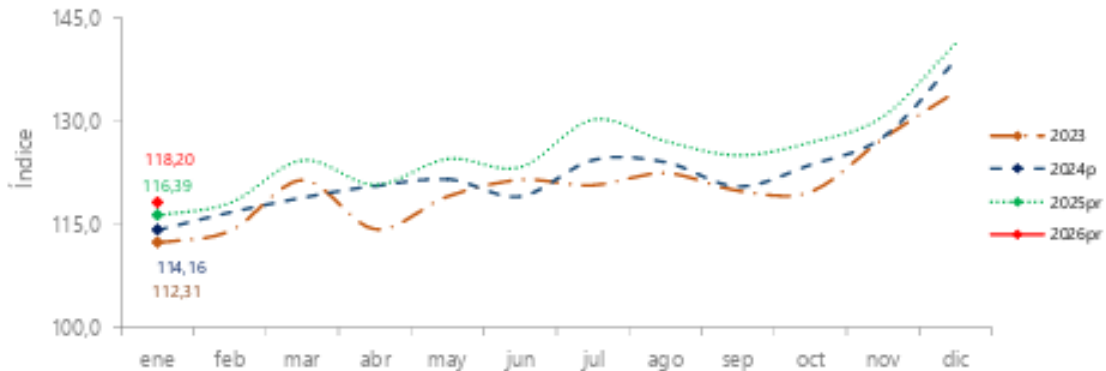


Para el mes de enero de 2026^{Pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025^{Pr} (116,39). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2026^{Pr} (enero)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original

2023 - 2025^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

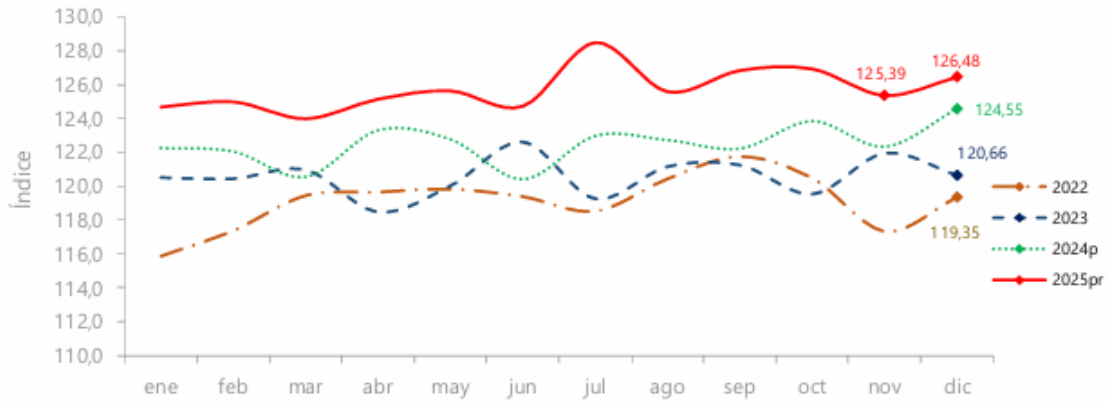
^Ppreliminar

^Pprovisional

Para el mes de diciembre de 2025^{pr} el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024^p (124,55). (Ver gráficos 4 y 5).



Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
 P^rpreliminar
 P^rprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{pr} (diciembre)

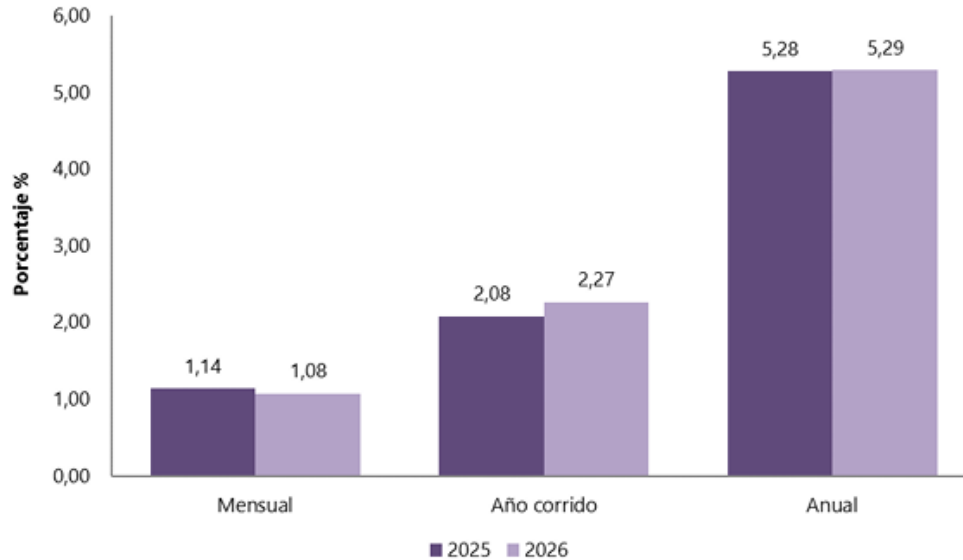


Fuente: DANE, ISE
 P^rpreliminar
 P^rprovisional



Índice de Precios al Consumidor (IPC) febrero 2026.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Resultado anual.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	5,57	0,22	5,84	0,23	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02	
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08	
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05	
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14	
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Ubicación geográfica.

Los proponentes deberán prestar el servicio requerido en la ciudad de Barranquilla. Por lo que deberán demostrar a través de cámara de comercio que cuentan con establecimiento, agencia o sucursal dentro del Departamento del Atlántico. Por lo anterior, el proceso de contratación es susceptible de limitación territorial a proveedores con establecimiento comercial y/o sucursal en el Distrito de Barranquilla

POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL VALOR DE LA CONTRATACIÓN

Todos los costos asociados a la ejecución del objeto del presente proceso contractual, cuyo propósito es la prestación de servicios de salud de zona protegida institucional, atención de urgencias, socorro en contingencias y traslado asistencial, deberán ser asumidos en su totalidad por el proponente que resulte adjudicatario.

En este sentido, se entiende que dentro del valor de la oferta económica deberán incluirse, entre otros, los siguientes conceptos:

- **Recurso humano especializado:** honorarios y salarios del personal requerido para la prestación del servicio, tales como médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, técnicos en atención prehospitalaria (APH), conductores de ambulancia y personal de coordinación operativa.
- **Prestaciones sociales y cargas laborales:** aportes a seguridad social, parafiscales, prestaciones legales, dotación y demás obligaciones laborales conforme a la normatividad vigente.
- **Ambulancias y transporte asistencial:** costos asociados a la disponibilidad, operación, mantenimiento, combustible, seguros y alistamiento de ambulancias básicas y/o medicalizadas, según el nivel de complejidad requerido.
- **Equipos biomédicos y tecnológicos:** adquisición, mantenimiento y reposición de equipos necesarios para la atención prehospitalaria, tales como desfibriladores, monitores de signos vitales, camillas, oxígeno, entre otros.
- **Insumos médicos y elementos de atención:** medicamentos de urgencia, material médico-quirúrgico, insumos de primeros auxilios y demás elementos requeridos para la estabilización de pacientes.
- **Elementos de protección personal (EPP):** dotación necesaria para el personal asistencial conforme a las normas de bioseguridad y seguridad y salud en el trabajo.
- **Gastos administrativos y operativos:** coordinación del servicio, supervisión, gestión de llamadas de emergencia, sistemas de comunicación, pólizas y demás costos indirectos asociados a la operación.
- **Cobertura y disponibilidad del servicio:** costos derivados de la atención permanente o disponibilidad según las condiciones contractuales (24/7 o en jornadas específicas), incluyendo tiempos de respuesta y desplazamiento.

Todos estos costos deberán ser considerados integralmente por el proponente al momento de estructurar su oferta económica, garantizando la adecuada prestación del servicio en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.



ASPECTOS TÉCNICOS

El futuro contratista deberá contar con la infraestructura, capacidad operativa, talento humano calificado y experiencia necesaria para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud en zona protegida institucional, atención de urgencias, socorro en contingencias y traslado asistencial, en cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por la entidad.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El Servicio Nacional de Aprendizaje cuenta con los recursos necesarios para atender la presente necesidad, enmarcada en la prestación de servicios de salud de zona protegida institucional, atención de urgencias, socorro en contingencias y traslado asistencial, los cuales hacen parte integral de la gestión del bienestar, la seguridad y la continuidad de las actividades misionales.

La actividad económica en la cual se inscribe este proceso contractual corresponde al sector terciario o sector de servicios, el cual agrupa todas aquellas actividades que no generan bienes materiales tangibles, pero que satisfacen necesidades esenciales de la población mediante la prestación de servicios especializados. Dentro de este sector se encuentran los servicios de salud, considerados estratégicos por su impacto directo en la calidad de vida, la seguridad y la productividad de las organizaciones.

En términos económicos, el sector servicios ha presentado un crecimiento sostenido tanto a nivel nacional como internacional, consolidándose como uno de los principales aportantes al producto interno bruto (PIB). En economías modernas, este sector puede representar más del 60% o incluso 70% del PIB, reflejando su relevancia en la generación de empleo, ingresos y desarrollo social.

Particularmente, el subsector de servicios de salud y atención prehospitalaria ha adquirido mayor importancia debido a:

- El incremento en la demanda de servicios de atención inmediata y gestión del riesgo.
- La necesidad de garantizar condiciones de seguridad en entornos institucionales, educativos e industriales.
- El fortalecimiento de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.
- La implementación de protocolos de atención frente a emergencias y contingencias.

Desde esta perspectiva, los servicios de zona protegida institucional representan una solución integral que articula recursos humanos, técnicos y logísticos para brindar atención oportuna ante eventos que puedan afectar la salud de las personas dentro de una organización.

El presente proceso de contratación se clasifica, por tanto, dentro del sector servicios, específicamente en las actividades relacionadas con:

- Servicios de atención en salud.
- Atención prehospitalaria y urgencias médicas.
- Transporte asistencial de pacientes.
- Servicios de prevención y respuesta a emergencias.

Estas actividades, aunque no producen bienes tangibles, generan un alto valor agregado al contribuir a la protección del capital humano, la reducción de riesgos operacionales y la continuidad de los procesos formativos y administrativos.

ASPECTOS LEGALES Y AMBIENTALES

Todos los sectores económicos se encuentran sujetos a regulaciones legales y ambientales orientadas a garantizar su adecuado funcionamiento, la transparencia en las actividades económicas, el cumplimiento de estándares de calidad y la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.

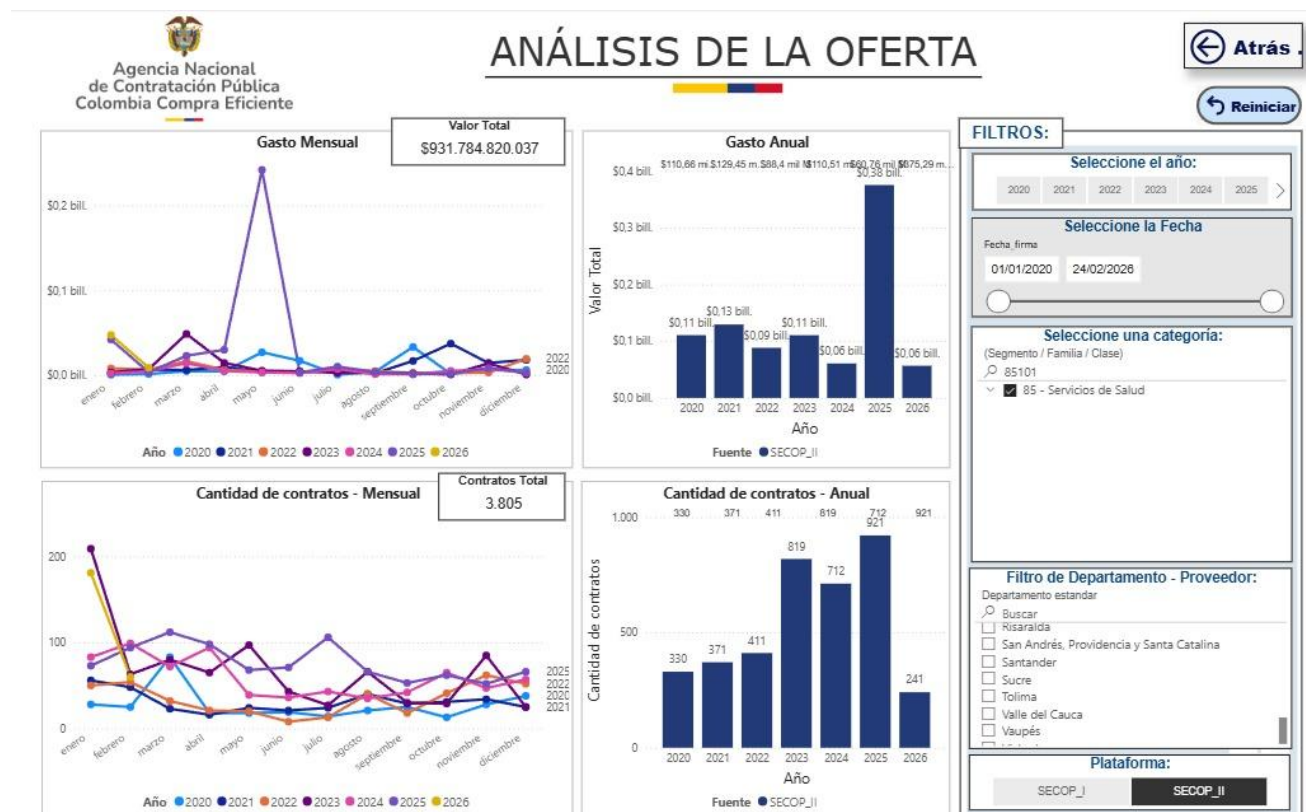


Analizado el objeto del presente proceso de selección, el cual corresponde a contratar los servicios de salud de zona protegida institucional, atención de urgencias, socorro en contingencias y traslado asistencial para los miembros de la comunidad del Centro Industrial y de Aviación y sus nodos, se establece que este es jurídicamente viable, en tanto se trata de un objeto lícito, permitido por el ordenamiento jurídico colombiano y alineado con la garantía del derecho fundamental a la salud y la protección de la vida.

Las personas naturales o jurídicas que presten este tipo de servicios deberán cumplir con los requisitos establecidos para la prestación de servicios de salud, incluyendo habilitación ante las autoridades competentes, cumplimiento de condiciones técnico-científicas, administrativas y financieras, así como la observancia de las normas que regulan el transporte asistencial y la atención prehospitalaria.

Desde el punto de vista comercial, el objeto contractual se encuentra plenamente regulado dentro del sector servicios, específicamente en el ámbito de la salud, por lo cual existen en el mercado múltiples proveedores que cumplen con estándares normativos y de calidad exigidos por la legislación colombiana. En este sentido, el Servicio Nacional de Aprendizaje cuenta con la capacidad jurídica para contratar estos servicios, adquirir obligaciones y exigir su cumplimiento, en el marco de sus funciones misionales.

ESTUDIO DE LA OFERTA





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	Classificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510	- Servicios integrales de salud	149	\$82.031.933.584	8,80%	190	\$85.190.524.759	9,14%
8511	- Prevención y control de enfermedades	8	\$4.525.810.333	0,49%	14	\$17.525.022.907	1,88%
8512	- Práctica médica	147	\$15.223.362.305	1,63%	142	\$14.876.789.313	1,60%
8513	- Ciencia médica, investigación y experimentación	9	\$4.189.958.866	0,45%	9	\$3.881.256.422	0,42%
8515	- Servicios alimenticios y de nutrición	8	\$3.465.210.739	0,37%	8	\$7.588.336.217	0,81%
8516	- Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	8	\$470.871.748	0,05%	3	\$57.156.024	0,01%
8517	- Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	1	\$749.250.000	0,08%	5	\$333.696.200	0,04%
Total		330	\$110.656.395.575	11,88%	371	\$129.452.781.842	13,89%



Valor Contratación
\$931,78 mil M

Número de Proveedores
1348

Número de Contratos
3805

Nombre de Proveedor

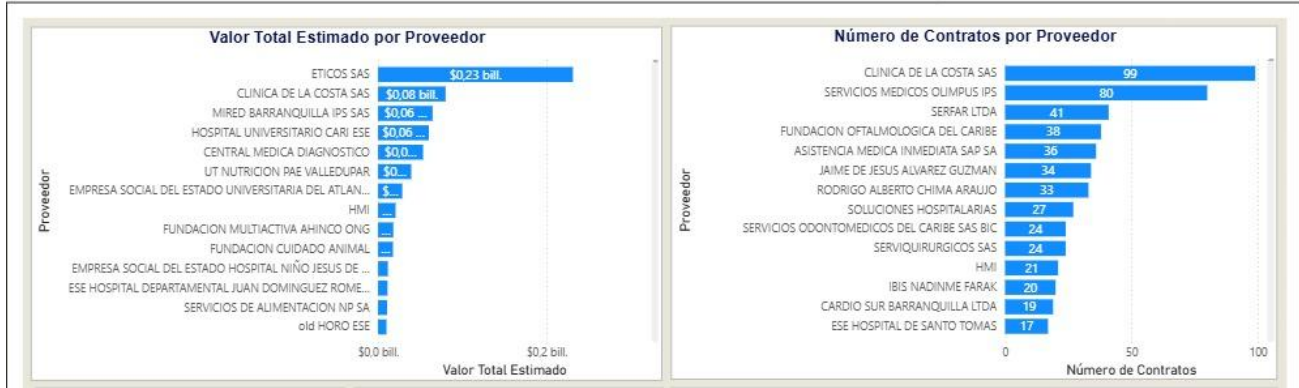
 Seleccionar todo
 ABIMAE BARRIOS CERVANTES
 ABIMAE ENRIQUE ZUÑIGA VIZCAINO
 ADA JOSEFINA BARANDALLA RODRIGUEZ
 ADELINA YULIETH DIAZ GAZABON

Documento de Proveedor (Plataforma)

 Seleccionar todo
 00000000

Valor contratado:

Modalidad de selección
 Competitiva Enajenación
 Directa Especial



ESTUDIO DE LA DEMANDA

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)
[↻ Reiniciar](#)

Gasto Mensual

Valor Total
\$ 21.110.600

Gasto Anual

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total
3

Cantidad de contratos - Anual

FILTROS:

Seleccione el año:

Seleccione la Fecha

Departamento de Entidad

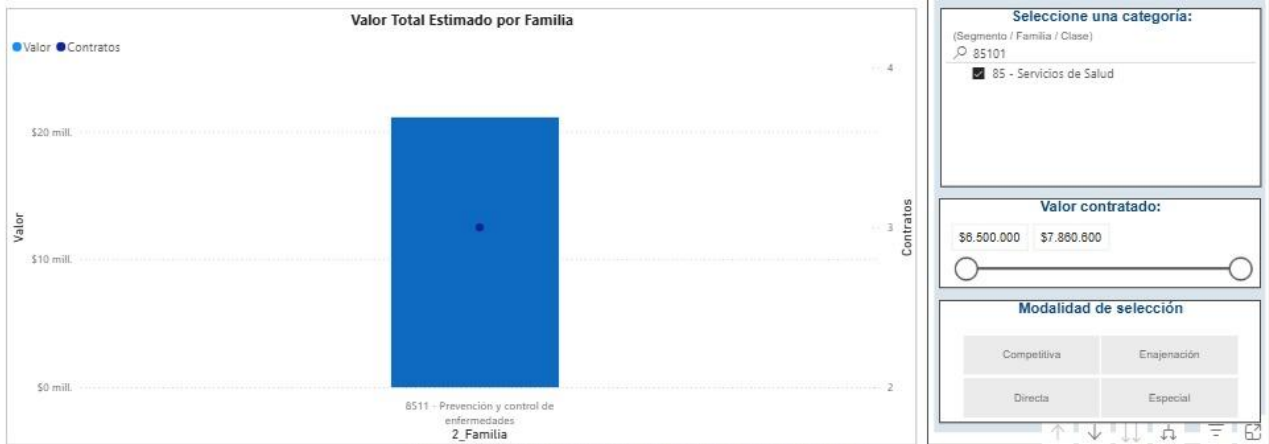
Nombre de Entidad (agregado)

 Seleccionar todo
 SENA REGIONAL ATLANTICO INTERCENTROS

Plataforma:

Nombre de Entidad (plataforma)

 Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administra...
 SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE PROCESOS I...
 SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZ...
 SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE COMERCIO ...
 SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORM...
 SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIV...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2023			2024			Total			
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8511 - Prevención y control de enfermedades		1	\$7.860.600	37,24%	1	\$6.500.000	30,79%	1	\$6.750.000	31,97%	3	\$21.110.600	100,00%
Total		1	\$7.860.600	37,24%	1	\$6.500.000	30,79%	1	\$6.750.000	31,97%	3	\$21.110.600	100,00%

